



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 074-2012

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal (E)

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) Jhon Freddy Ramírez, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de postede concreto ubicada en la Carrera 5 No. 13 – 17, Calle 12 G con carrera 7 esquina Nor, Carrera 2 a No. 21 A -08, Parque calle 21 B con carrera 1 A y Calle 12 No. 4 - 17.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 074 del día 04 de mayo de 2012, en la que se especifica:

- Instalación de postes de concreto para instalar micro antenas y unir en fibra óptica para PROYECTO MICROBTS COMCEL.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 074 del día 04 de mayo de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2012.

Arq. Andrea María Bravo Villareal
Secretaria de Planeación Municipal (E)

Proyectó
Arq. Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica